

ACTA DE JUNTA DE CENTRO EXTRAORDINARIA

Fecha: Miércoles 6 de octubre de 2021

Hora: 11:30h. en 1ª convocatoria
12:00h. en 2ª convocatoria

Lugar: Plataforma TEAMS

Comienza la reunión manteniendo el orden del día.

1. Posicionamiento de la ETSIT respecto a la limitación de aforo en las Aulas.

El Director toma la palabra. Comenta que la Rectora no va a tomar ninguna decisión y quiere saber la opinión de los Centros. Opina que, desde el punto de vista académico, rotar (DNI par día par y DNI impar día impar) no es lo óptimo y en las clases que no es necesario rotar los estudiantes están hasta el fondo del aula y es difícil escuchar y ver. En cuanto a los Grupos de laboratorio, comenta que la situación actual hace que ciertos estudiantes no puedan acceder al equipamiento y deben hacer las prácticas a distancia. Recuerda que en la ETSIT no hay problemas de ventilación ni en las Aulas ni en los Laboratorios. Plantea trasladar a rectorado la posibilidad de eliminar la distancia de 1.2 metros para que en las aulas los estudiantes puedan ocupar las mesas más adelantadas y juntarse un poco más, y en los laboratorios se llevan a cabo las prácticas en grupos de 2.

El Director del Dpto. de Electrónica, Arquitectura de computadoras y Proyectos Vicente Garcerán comenta que no hay Normativa en la Consejería al respecto. Apoya la propuesta en el Aula, siempre que se deje un asiento entre los alumnos en un mismo pupitre. En cuanto a los Laboratorios, el director dice que habría que dejar libertad al respecto.

El profesor Juan Monzó, opina que, desde el punto de vista académico, reducir la distancia repercutiría en una mejor docencia, aunque le preocupa si está avalado sanitariamente. El Director dice que no se entiende que no se posicionen las autoridades y que la Rectora comentó que se reunieron con las autoridades y les dijeron que la decisión tenía que ser de la propia universidad. El profesor Juan Monzó recuerda que el Director es el responsable de riesgos laborales en la escuela.

El profesor José María Molina opina que no nos deberían pasar este asunto a nosotros y es partidario de responder al equipo rectoral que no tenemos competencias para ello.

El profesor Javier Toledo indica que el mínimo de distancia de 1.2 metros no se cumple en cualquier otro espacio en Antiguones. Piensa que no va a pasar nada

si se elimina la distancia de 1.2m. Recuerda que la Junta de centro no tiene que decidir nada que simplemente rectorado quiere conocer su opinión antes de tratarlo en Consejo de gobierno. Su opinión es que no haya la limitación de 1.2m en las Aulas, al igual que no se cumple esa restricción en el resto de las actividades que hacemos en la Escuela.

El profesor Pedro Sánchez Palma insiste en que la Junta de centro no decida nada y que la decisión se tomará en el Consejo de gobierno del próximo viernes.

El representante del Dpto. Matemática Aplicada y Estadística Paco Martínez dice que, estando de acuerdo con lo que se ha ido comentando, no entiende lo que se nos pide. Su opinión es que, desde el punto de vista académico, deberíamos pedir presencialidad total ya que en las aulas ni se oye ni se ve bien con la distancia de seguridad actual.

El profesor Eloy Hontoria dice que sería conveniente si se reduce la distancia que los estudiantes llevaran mascarilla FFP2.

La profesora María Moncayo comenta que en primer curso se han descompensado grupos por el grupo bilingüe. Plantea que en los grupos con pocos alumnos la distancia sea la mayor posible y en los grupos grandes que se levante la restricción para que se acerquen a la pizarra.

La profesora Lola Cano dice que no está de acuerdo con que se elimine la restricción de la distancia porque es una cuestión de salud.

El alumno Ángel Villegas dice que se agradece la presencialidad, aunque es necesaria tomar medidas para prevenir.

El profesor Fernando Quesada comenta que el gobierno regional permite que no haya límites de comensales en celebración de eventos, se está planteando que se pueda llevar a cabo sin mascarilla actividades deportivas en recintos cerrados ... y, sin embargo, no hay nada al respecto en las aulas universitarias. En otras Comunidades autónomas la presencialidad es total

La profesora Pilar Manzanares recuerda que habría que posicionarse tanto en la limitación de aforo como en la distancia social.

Tras el debate, se aprueba por 29 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones trasladar al Consejo de Gobierno la siguiente opinión:

1.- La Junta no se pronuncia en cuestiones sanitarias, por no ser de su competencia.

2.- Por cuestiones académicas, se es de la opinión de relajar el aforo al 75% y reducir la distancia de 1.2m, de manera adaptativa en los grupos donde sea necesario, evitando aglomeraciones en áreas de las aulas. En los laboratorios dejar al profesor la conveniencia de decidir si se trabaja en grupos o de manera individual.

Sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

Cartagena, a 6 de octubre de 2021

EL SECRETARIO DE CENTRO

EL DIRECTOR DE CENTRO
VºBº

Leandro Juan Llácer

Fdo. Alejandro Melcón Álvarez

ASISTENTES

ABAD LÓPEZ, JOSÉ
ÁLVAREZ TORRES, BÁRBARA
CANO BAÑOS, MARÍA DOLORES
CAÑETE REBENAQUE, DAVID
CERRILLO MORENO, JAVIER
DOMENECH ASENSI, GINÉS
GARCERÁN HERNÁNDEZ, VICENTE
GARCÍA BARCELÓ, JOSÉ MARÍA
GARRIGOS GUERRERO, FRANCISCO JAVIER
HERNÁNDEZ GARCÍA, EVA MARÍA
HINOJOSA JIMÉNEZ, JUAN
HONTORIA HERNÁNDEZ, ELOY
JUAN LLÁCER, LEANDRO
KESSLER, MATHIEU
LOSILLA LÓPEZ, FERNANDO
MANZANARES LÓPEZ, PILAR
MARTÍNEZ ÁLVAREZ, JOSÉ JAVIER
MARTÍNEZ GONZÁLEZ, FRANCISCO
MELCÓN ÁLVAREZ, ALEJANDRO
MONCAYO HORMIGO, MARÍA
MOLINA GARCÍA-PARDO, JOSÉ MARÍA
MONZÓ CABRERA, JUAN
MORALES SÁNCHEZ, JUAN
MUÑOZ GEA, JUAN PEDRO
PASCUAL GARCÍA, JUAN
PÉREZ GARRIDO, ANTONIO
QUESADA PEREIRA, FERNANDO
REA RIZZO, CAMINO
SÁNCHEZ AARNOUTSE, JUAN CARLOS
SÁNCHEZ PALMA, PEDRO
SANTA LOZANO, JOSÉ
TOLEDO MOREO, FRANCISCO JAVIER
VERDÚ MONEDERO, RAFAEL
VILLEGAS OBREGÓN, ÁNGEL

EXCUSAN ASISTENCIA

ALBA BAENA, MARÍA JESÚS
SUARDÍAZ MURO, JUAN
GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, MARÍA JOSÉ